



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 108 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES DEL 23 DE MARZO DE 2023

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 9:40 horas del jueves 23 de marzo de 2023, se declara abierta la sesión ordinaria n° 108 de la Junta de Facultad de Ciencias Experimentales por la Sra. Decana, Dra. Dña. María del Pilar Ortiz Calderón.

Asisten los siguientes miembros:

Juan Antonio Anta Montalvo, Gloria Teresa Brea Calvo, Ángel Manuel Carrión Rodríguez, Manuel Díaz Azpiroz, Inmaculada Expósito Ramos, Amando Flores Díaz, David Gallego Puyol, María Carmen Gordillo Bargeño, Isabel Gracia Jiménez Barbero, María González Gutiérrez, José Ignacio Ibeas Corcelles, Magdalena Mas Nieto, María Teresa Navarro Gochicoa, M^a Pilar Ortiz Calderón, Enrique Ramos Gómez, Jesús Rexach Benavides y Silvia Salas Pino.

Excusan su asistencia los profesores: Víctor Álvarez Tallada, Antonia Jiménez Rodríguez y Silvia Salas Pino.

Asisten como profesores invitados:

Isabel Cerrillo García, Aroa López Sánchez, Inés Martínez Pita, Juan Carlos Rodríguez Aguilera, Emilio Siendones Castillo, y Eva Valero Blanco.

El orden del día fue el siguiente:

1. Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores.
2. Informe de la Decana.
3. Informe de gastos del año 2022 (Centro y Laboratorios Docentes).
4. Aprobación, si procede, del Presupuesto de laboratorios docentes de la Facultad para el año 2023.
5. Aprobación, si procede, del modelo para realizar el calendario semanal del grado de Biotecnología.
6. Aprobación, si procede de modificaciones de la normativa de TFG y PE de la Facultad.
7. Aprobación, si procede del modelo de reparto de TFG y PE.
8. Aprobación si procede del procedimiento PA-01 Gestión y Control de los Documentos y los Registros.
9. Informe del Libro IRFS.
10. Aprobación si procede de los perfiles de ingreso (curso 2022-23) de los títulos de Biotecnología y Nutrición Humana y Dietética de la Facultad de Ciencias
11. Informe del seguimiento del contrato-programa.
12. Aprobación si procede del Plan de Comunicación del curso 2022/23 y del seguimiento del Plan de comunicación del curso 2021/22.
13. Aprobación, si procede, de las modificaciones en la comisión de garantía interna de calidad del centro y de los grados.
14. Presentación de nuevas ofertas de grado.
15. Ruegos y preguntas.

Código Seguro De Verificación	P5Q0OnAK6IafLaT4kNKu8Q==	Fecha	16/05/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Pilar Ortiz Calderon Enrique Ramos Gomez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/P5Q0OnAK6IafLaT4kNKu8Q==	Página	1/9





1.- Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores.

La Sra. Decana comenta que se trae a aprobación las actas de las sesiones ordinarias 106 y 107. El profesor D. Manuel Azpiroz pide explicación del modelo aprobado en cuanto al reparto de Trabajo Fin de Grado. La Sra. Decana informa de la secuencia seguida que se inicia invitando a los directores de departamento, Junta de Facultad, COAP y Consejo de departamento y explica el modelo.

Se aprueban las actas por asentimiento.

2.- Informe de la Decana.

La Sra. Decana toma la palabra y agradece a Rabdel Ruiz Salvador, su participación en la Junta de Facultad como representante del PDI no indefinido, e informa que no hay suplentes en la lista.

Se informa que esta costando trabajo encontrar voluntarios como responsables de Calidad de Ciencias Ambientales, y que si algún PDI está interesado que se ponga en contacto con el equipo.

La Sra. Decana informa que las elecciones son 10-11 de Mayo y que se realizarán on-line.

La Sra. Decana agradece especialmente a las Directoras Académicas de Grado, al Vicedecano de Relaciones Internacionales, Género y Comunicación, y a la responsable de Protocolo por la organización de las jornadas de 25 aniversario de la UPO en la FCEX, y agradecer a los miembros de la facultad que han asistido a las diferentes actividades.

La Sra. Decana informa que se ha mantenido una reunión de calidad en el rectorado con los vicerrectores de estrategia y planificación y de transformación digital, y el delegado del rector para la calidad para evaluar las diferencias entre el programa IMPLANTA y AUDIT, y que se está valorando volver al modelo AUDIT, por lo que mucho del trabajo hecho en calidad no serviría e iríamos a un nuevo modelo. De momento se queda parado el plan de mejora AUDIT hasta tomar una decisión.

Se mantiene una reunión sobre los Grados Duales con la Directora General Amapola Povedano y con el Vicerrector de Estrategia y Planificación, donde manifestamos nuestro interés en llevar el GCAM a dual para mejorarlo. Para mañana día 24 se nos ha vuelto a convocar junto con el resto de Facultades donde nos explicaran el proceso y los plazos. Nosotros con la ayuda del Colegio de Ambientólogos nos hemos movido y hemos conseguido que 4 empresas del sector se presten a venir a las reuniones manifestando su interés por la implantación de este grado dual. Todo apunta que podríamos llegar a ofertar 20 plazas en este grado. Obviamente todo esto tendrá que pasar por Junta de Facultad cuando llegue el momento.

La Comisión de Género ha realizado varias actividades tanto en el 11-F como en el día de la mujer trabajadora, agradecer al Vicedecano Emilio Siendones su trabajo al estar al frente de todas las actividades realizadas.

Comentar que en las reuniones mantenidas con los exalumnos de CAM y NHD han sido muy interesantes. Los exalumnos de CAM mostraron su interés en realizar un MODIFICA en el plan de estudios, no así los del grado en NHD que se mostraron muy a favor de la formación recibida.

Código Seguro De Verificación	P5Q00nAK6IafLaT4kNKu8Q==	Fecha	16/05/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Pilar Ortiz Calderon Enrique Ramos Gomez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/P5Q00nAK6IafLaT4kNKu8Q==	Página	2/9





Está previsto que en la próxima reunión de la COAP se apruebe el calendario académico oficial, donde se fija el 18 de septiembre como fecha inicial del curso. Esto permitirá empezar a trabajar en los calendarios semanales del próximo curso, parados por esta causa.

3.- Informe de gastos del año 2022 (Centro y Laboratorios Docentes).

El informe de gastos del año 2022 se hizo en un escenario en el que aún estábamos en pandemia y a la vez se volvió al escenario en el que las áreas gestionaban su presupuesto. Cada una con su orgánica propia donde se ingresó primero el 80% del presupuesto asignado y después el 20% restante.

Este año, nuevamente hemos tenido problemas en la gestión económica de las facturas, debido a la baja laboral por enfermedad del técnico encargado por la unidad de Centro. En este sentido debemos agradecer a Dña. Isabel Jiménez su magnífica labor asumiendo este trabajo y llevándolo a cabo, aunque como es normal esto ha supuesto retrasos en la gestión bastante importantes. Por otra parte, otro problema que hemos tenido es el retraso en el ingreso a las áreas del 20% restante del presupuesto, aunque la orden fue emitida tras la junta de facultad del pasado mes de julio, cuando constatamos que los efectos de la pandemia estaban desapareciendo y por tanto no era necesario realizar esa reserva del presupuesto. Nos dimos cuenta de que gestión económica se había olvidado de hacer este ingreso en el mes de noviembre y se dio orden de hacer el ingreso con carácter urgente. Esto ha supuesto que algunas áreas no eran conscientes de este dinero y por tanto no se lo gastaron, de forma que nos sobraron unos 9000 euros.

No obstante ha habido áreas que se han pasado en sus gastos y gracias al área de Química Física, a la que le sobraba dinero, se pagaron los excesos de estas otras áreas. Generalmente los excesos se deben a la subida del coste de las excursiones, por lo que no se repercutirá en los presupuestos del próximo año de estas áreas. Caso a parte es el área de Ecología que se ha pasado en 2000€ y todo en fungible.

Todos los informes de gastos están subidos al BSCW incluidos los gastos del decanato, que este año ha cerrado el ejercicio con un superávit de 61 €.

4.- Aprobación, si procede, del Presupuesto de laboratorios docentes de la Facultad para el año 2023.

Comenta la Sra. Decana que el presupuesto a repartir este año es de 144000 €, 300 € menos que el año pasado.

Para la elaboración del presupuesto se ha preguntado a cada área sus gastos en excursiones y software y se restado del total, repartiendo lo que queda como otros años en función del número de horas de laboratorio y de TFG. Se presentan como en años anteriores dos posibles escenarios en función de si se restan a las áreas lo que se han pasado en el presupuesto de este año o no, sin tener en cuenta excesos por sobre costes en las excursiones (debido el incremento de combustibles, etc) y aquellos pequeños excesos en el presupuesto de muy poca cantidad. Siempre hemos aprobado el escenario 2 donde se les resta a las áreas lo que se han gastado de más en el ejercicio anterior, pero este año eso supondría restarle a Ecología los 2000€ comentados anteriormente lo que equivale a quitarle casi el 33% de todo su presupuesto, quedándole

Código Seguro De Verificación	P5Q00nAK6IafLaT4kNKu8Q==	Fecha	16/05/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Pilar Ortiz Calderon Enrique Ramos Gomez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/P5Q00nAK6IafLaT4kNKu8Q==	Página	3/9





prácticamente solo para pagar las excursiones. Tras un pequeño debate se decide restar a estos 2000 € unos 200 € por el sobre coste de las excursiones y reclamándole el resto a lo largo de 3 años. No obstante si se justifica claramente alguna partida de este exceso, también se le restara del capital reclamado.

Se aprueba por asentimiento el escenario dos con la modificación comentada en el caso del área de ecología.

Mañana se pedirá que se realice el ingreso a cada área según lo aprobado.

5.- Aprobación, si procede, del modelo para realizar el calendario semanal del grado de Biotecnología.

Cede la palabra la Sra. Decana a la Directora Académica del GBTG, la profesora Aroa López, la cual comenta el resultado obtenido en una encuesta realizada al profesorado responsable de asignaturas de BTG. De 50 asignaturas se reciben 37 respuestas, en las que aproximadamente un 50% de los profesores responden que se pueden adaptar a los dos modelos propuestos (14 semanas o dos semestres de 7 +7), un 37% no se puede adaptar al modelo de 7+7 y el 14% restante que prefiere ese modelo de 7+7.

Se propone, dado los resultados, volver al modelo de un semestre de 14 semanas, aprobándose por asentimiento.

6.- Aprobación, si procede de modificaciones de la normativa de TFG y PE de la Facultad.

7.- Aprobación, si procede del modelo de reparto de TFG y PE.

Comenta la Sra. Decana que ambos puntos del orden del día tratan de temas íntimamente relacionados, por lo que se tratarán ambos temas al mismo tiempo.

En reuniones mantenidas con Directores de Departamentos nos han pedido que no haya tanta variabilidad en el número de TFG asignados a las áreas de un curso a otro. Cuando la propuesta se pone en conocimiento del área de Nutrición, nos piden que también se considere el modificar el reparto de las Prácticas en Empresas. A tenor de estas peticiones la Sra. Decana presente una propuesta de reparto:

- Para los TFG se propone hacer un reparto en el que el 50% dependa del histórico de cada área en los tres últimos cursos y el otro 50% dependa de los créditos que cada área imparta en asignaturas básicas y obligatorias del Grado.
- Con respecto a las Prácticas en Empresa se propone que el reparto se restrinja a un máximo de 3 o 5 áreas y estas se elijan en función del número de créditos que el área imparta en asignaturas básicas y obligatorias del Grado

La Decana comenta que la propuesta en el caso de TFG reduce la posibilidad de elección de los alumnos. A continuación, se abrió un debate entre los asistentes y se pidió que además de las asignaturas básicas y obligatorias se tuviera en cuenta las asignaturas optativas.

La Sra. Decana a tenor de lo comentado en el debate, pide a la Junta que se pronuncie sobre la idoneidad de hacer una modificación en la forma de reparto de los TFG y de las PE, para en caso

Código Seguro De Verificación	P5Q0OnAK6IafLaT4kNKu8Q==	Fecha	16/05/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Pilar Ortiz Calderon Enrique Ramos Gomez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/P5Q0OnAK6IafLaT4kNKu8Q==	Página	4/9





positivo, hacer posteriormente un estudio más detallado y pausado de cómo realizar ese nuevo reparto.

Se establece una votación para decidir si se mantiene o no el actual método de reparto de TFG con el siguiente resultado:

- A Favor de cambiarlo: 5 votos
- Mantener el actual: 3 votos
- Abstenciones: 6 votos.

Con respecto a las Prácticas en Empresa, se procede a votar de igual forma para ver si se cambia el modelo de reparto:

- A Favor de cambiarlo: 6 votos
- Mantener el actual: 0 votos
- Abstenciones: 7 votos.

La Sra. Decana comenta que se procederá a cambiar la forma de reparto de los TFG y las PE y se traerá a una próxima sesión extraordinaria de Junta.

8.- Aprobación si procede del procedimiento PA-01 Gestión y Control de los Documentos y los Registros.

Cede la palabra la Sra. Decana a la Vicedecana de calidad, la profesora Rocío Ortiz, la cual comenta la modificación que se ha realizado en el procedimiento PA-01 y que se trae a aprobación.

Comenta la Vicedecana que el año pasado al implantar la nueva plataforma informática, nos dimos cuenta de que cada Centro codificaba de una manera distinta las evidencias, por lo tanto la modificación que se propone intenta clarificar y homogeneizar esas codificaciones de evidencias del sistema de aseguramiento interno de calidad en función del curso en el que se tiene que generar la evidencia.

Se aprueba por asentimiento el procedimiento PA-01 Gestión y Control de los Documentos y los Registros.

9.- Informe del Libro IRFS.

Continúa la Vicedecana comentando a continuación el informe del libro IRFS, en el que se han presentado 28 comunicaciones al buzón, de las cuales 14 proceden de un mismo problema con la plataforma MyApps que ya se ha solucionado. El resto están mezcladas reclamaciones y sugerencias y todos se han derivado a los pertinentes responsables dándole la pertinente solución.

No se producen cuestiones sobre este informe.

10.- Aprobación si procede de los perfiles de ingreso (curso 2022-23) de los títulos de Biotecnología y Nutrición Humana y Dietética de la Facultad de Ciencias.

Código Seguro De Verificación	P5Q00nAK6IafLaT4kNKu8Q==	Fecha	16/05/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Pilar Ortiz Calderon Enrique Ramos Gomez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/P5Q00nAK6IafLaT4kNKu8Q==	Página	5/9





Comenta la Vicedecana de calidad que no se trae a aprobación el perfil de ingreso de CAM, dado que no tenemos aún profesor responsable de calidad para este título.

Se presentan los datos más destacados de los perfiles de GBTG y GNHD subidos a BSCW:

- GBTG presenta una nota de acceso de 13,05 puntos con un 67% de alumnos en primera opción
- GNHD presenta una nota de acceso de 11,52 puntos con un incremento notable de alumnos en primera opción respecto el curso pasado, llegando al 71,67%.

No se hacen comentarios y se aprueba por asentimiento ambos perfiles de ingreso.

11.- Informe del seguimiento del contrato-programa.

Presenta la Vicedecana el informe de seguimiento del contrato programa, destacando que la mayoría de los 10 ítems ya se han alcanzado, faltando aún el ítem 1 de la política de calidad, a falta de hacer el informe de seguimiento, y el Plan de Mejora que aún debemos estudiar como lo vamos a hacer y si seguiremos bajo el modelo de IMPLANTA o se cambia al modelo AUDIT. También se está mejorando el sistema de incentivación de participación del alumnado y profesores en encuestas, sorteando este año dos sudaderas por curso.

Comenta la Sra. Decana la importancia de cumplir con el Contrato-Programa para poder conseguir un aporte de 4000€ extra al presupuesto de la Facultad.

12.- Aprobación si procede del Plan de Comunicación del curso 2022/23 y del seguimiento del Plan de comunicación del curso 2021/22.

Cede la palabra la Sra. Decana al Vicedecano de Relaciones Internacionales, Género y Comunicación, el profesor Emilio Siendones, el cual explica tanto el Plan de comunicación previsto para el curso actual, como el informe de seguimiento del Plan de comunicaciones del pasado curso 21-22.

Comenta el Vicedecano la realización de unas jornadas de puertas abiertas que sustituyen a los viernes UPO del curso pasado. A principio de curso se harán jornadas de bienvenida y a finales de curso, entre los meses de junio y julio se harán las ceremonias de egresados.

Específicamente se harán jornadas de orientación profesional para cada Grado, en concreto se espera que BTG se haga en octubre, NHD en enero y CAM en febrero.

Se va a continuar con las doce noticias en doce meses, por lo que se pide que cualquier noticia que se quiera destacar se le mande notificación al Vicedecano.

Se aprueba por asentimiento el Plan de comunicación y el informe de seguimiento.

13.- Aprobación, si procede, de las modificaciones en la comisión de garantía interna de calidad del centro y de los grados.

Código Seguro De Verificación	P5Q0OnAK6IafLaT4kNKu8Q==	Fecha	16/05/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Pilar Ortiz Calderon Enrique Ramos Gomez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/P5Q0OnAK6IafLaT4kNKu8Q==	Página	6/9





Cede la palabra la Sra. Decana a la Vicedecana de Calidad, la profesora Rocío Ortiz, la cual comenta los cambios que se producen en los integrantes de la comisión de garantía interna de calidad del centro y de los grados.

COMISION DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE LA FCEX

- Representante del PDI con vinculación no permanente
 - Carlos Ceacero Ruiz (Dpto. Fisiología, Anatomía y Biología Celular): Baja
 - Dña. María José Reyes Martínez (Dpto. Sistemas Físicos, Químicos y Naturales): Alta.
- Representantes del alumnado.
 - Grado en Ciencias Ambientales
 - López Fernández, Carmen: Baja
 - Lérída Guijarro, Sergio A.: Baja
 - García Molinas, Marta
 - Grado en Biotecnología
 - Gómez Matos, Marieta: Baja
 - Mejías Ruiz, Clara: Baja
 - Grado en Nutrición Humana y Dietética
 - Blanco Espino, M.^a Dolores: Baja
 - Aznar Sánchez, Ángela

COMISION DE GARANTÍA INTERNA DEL TÍTULO NHD

- Representante del alumnado:
 - D. Manuel Reina Pablos: Baja
 - D. Alejandro Lara García: Baja
- Comisión suplente
- Representante del alumnado:
 - Pablo Ojeda Jiménez: Baja

COMISION DE GARANTÍA INTERNA DEL TÍTULO CAM

- Presidente/a:
 - Inés Martínez Pita: Baja
- Director académico del grado:
 - D. David Gallego Puyol: Baja
 - Inés Martínez Pita: Alta
- Representante del alumnado:
 - Miguel García Barrones: Baja
- Comisión suplente
- Representante del alumnado:
 - Antonio Gallardo López: Baja

COMISION DE GARANTÍA INTERNA DEL TÍTULO BTG

- Representante del alumnado:
 - Ángela Miño Calero
 - Elena Donaire Peralta

Código Seguro De Verificación	P5Q0OnAK6IafLaT4kNKu8Q==	Fecha	16/05/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Pilar Ortiz Calderon Enrique Ramos Gomez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/P5Q0OnAK6IafLaT4kNKu8Q==	Página	7/9





- Comisión suplente
- Representante del alumnado:
 - o José Ángel Macías Martín Baja

Para poder sustituir a los alumnos que se han dado de baja y al no tener voluntarios, se propone que de forma automática los delegados (como titular) y subdelegados (como suplente) de segundo entren a formar parte de las comisiones de los títulos y los delegados (como titular) y subdelegados (como suplente) de tercero lo hagan en la comisión del Centro.

Se aprueba por asentimiento la propuesta de altas y bajas, así como el modelo de sustitución en el caso de los estudiantes.

14.- Presentación de nuevas ofertas de grado.

Comenta la Sra. Decana que para el desarrollo de este punto del orden del día contamos con la presencia del Vicerrector de Estrategia y Planificación Académica y Vicerrector Primero, el profesor Jose Antonio Sánchez Medina, y los profesores Modesto Luceño y Feliciano Soto.

En primer lugar interviene el Vicerrector presentando las novedades legales y las modificaciones que se producirán cuando se implemente la LOSU que se acaba de publicar en el día de hoy. Comenta el ingente trabajo que deberemos desarrollar en los dos próximos años.

En el RD 822/21 aprobado en septiembre del 2021 se regulan muchas cuestiones sobre las titulaciones, pero no se ha aplicado hasta ahora por la falta de la plataforma donde recoger los cambios que este RD exige. Ahora, una vez preparada esa plataforma y definido perfectamente como implementar los cambios en los títulos, debemos plantearnos si modificar nuestros títulos para adaptarlos a esta normativa o si debemos o queremos cambiar más profundamente los títulos o incluso presentar títulos nuevos. Se presenta la posibilidad de incluir los títulos duales que consideramos algo muy importante. Continúa el Vicerrector presentando todas las novedades de este RD, y destaca el borrador de decreto que desarrolla el RD 822/21 a nivel andaluz, el cual modificará el actual mapa de titulaciones sustituyéndolo por una idea de programación universitaria que consistirá en que las Universidades dirán para los próximos 4 años que titulaciones les gustaría y estarían en disposición de impartir, pudiéndose revisar cada dos años siendo finalmente la Consejería de la Junta de Andalucía quien autoriza o no si una Universidad puede impartir una titulación. Esta aprobación dependerá de negociaciones entre las propias Universidades andaluzas. Este decreto se aprobará en julio de este año, de forma que nuestra Universidad deberá tener un esbozo de que queremos ser entorno a abril del año 2024, momento en el que se iniciará el proceso de negociación entre universidades para tener el primer proyecto de programación universitaria de Andalucía para que nos autoricen los títulos en junio y tengamos de julio a octubre para la elaboración de las memorias de verificación de los títulos. De esta forma podríamos ofertar las primeras plazas de los títulos en septiembre del 2025.

La Universidad necesita titulaciones STEM que deben ofertar tanto la Facultad de Ciencias como la Escuela Politécnica, se quiere dedicar los esfuerzos y los recursos para que la Escuela y la Facultad de Ciencias saquen cada una, una nueva titulación, a las que se les sumará una tercera titulación que se haga de forma conjunta entre ambas. A esta propuesta también habría que sumarle la posibilidad de reorganización, que a juicio del Vicerrector podría ir en retirar una línea de Ciencias Ambientales para aumentar los recursos destinados a esa nueva titulación que se

Código Seguro De Verificación	P5Q00nAK6IafLaT4kNKu8Q==	Fecha	16/05/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Pilar Ortiz Calderon Enrique Ramos Gomez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/P5Q00nAK6IafLaT4kNKu8Q==	Página	8/9





propone, aumentando así las posibilidades de que nos la concedan. Termina el Vicerrector que todo esto está en borrador y que debemos hacer un estudio profundo de nuestras posibilidades y lo que más nos interese a nivel institucional. Pide coherencia a la hora de proponer títulos y que la decisión final debe ser encaminada a ese interés general y no necesariamente a lo que una mayoría puntual decida de forma individual.

A continuación la Sra. Decana abre un pequeño turno de preguntas para el Vicerrector, tras el cual se procede a presentarle las propuestas iniciales de títulos en los que estamos trabajando.

El Vicerrector comenta que tenemos tiempo para ir madurando estas propuestas y que se avisará con tiempo a las Facultades cuando empiecen a necesitar documentación. Podría enviársele los primeros bocetos, sin presión por decidir cual se elige, a finales del próximo mes de abril o primeros de mayo.

La Sra. Decana le pregunta al Vicerrector si es necesario eliminar la línea de Ciencias Ambientales para poder hacer estas negociaciones a nivel andaluz y conseguir los tres nuevos títulos, a lo que el Sr. Vicerrector contesta que no que nada es obligatorio, su opinión es que Ciencias Ambientales tiene un grave problema con respecto a la posición en la que los alumnos eligen esta titulación, muchos por debajo de su cuarta opción, por lo que él cree que podría darnos más ventajas el reducir los recursos en CAM y centrarlos en el nuevo título. No obstante, si la Facultad decide que podría mantenerse la segunda línea, se podría defender.

15.- Ruegos y preguntas.

No hubo.

Agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, la Sra. Decana levantó la sesión, agradeciendo a los presentes su asistencia.

Extendiéndose la presente acta, de cuyo contenido como Secretario, doy fe.

VºBº

LA DECANA

EL SECRETARIO

Fdo.: María del Pilar Ortiz Calderón.

Fdo.: Enrique Ramos Gómez.

Código Seguro De Verificación	P5Q0OnAK6IafLaT4kNKu8Q==	Fecha	16/05/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Pilar Ortiz Calderon Enrique Ramos Gomez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/P5Q0OnAK6IafLaT4kNKu8Q==	Página	9/9

